

# DULCAYMAS DULCES, CAFE Y MAS S.A.

## LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DULCAYMAS DULCES, CAFÉ Y MÁS S. A., celebrada el día veinte de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el local ubicado en la calle General Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25 Oficina 1, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Srta. Brenchi Francisca Aguayo Maldonado, propietaria de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- Sra. Blanca María Varas Espinoza de Falquez, propietaria de 4.950 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3.- Eco. Jimmy Falquez Mena, Presidente de la Junta

Guayaquil, Marzo 20 del 2015



Sra. Blanca María Varas de Falquez

Secretaria

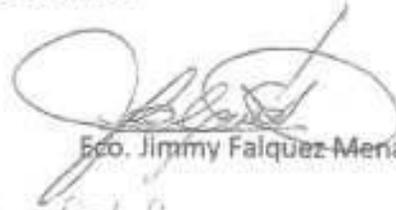


## DULCAYMAS DULCES, CAFE Y MAS S.A.

receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta las accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.-



Sra. Brencha Aguayo Maldonado



Eco. Jimmy Falquez Meria



Sra. Blanca María Varas Espinoza



## *DULCAYMAS DULCES, CAFE Y MAS S.A.*

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DULCAYMAS DULCES, CAFÉ Y MAS S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE  
MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

---

En la ciudad de Guayaquil, a veinte de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la calle General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25 Oficina 1, se reúnen las accionistas de la compañía DULCAYMAS DULCES, CAFÉ Y MAS S, A., señora Blanca María Varas Espinoza de Falquez, propietaria de cuatro mil novecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señorita Branchi Francisca Aguayo Maldonado, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Jimmy Falquez Mena y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Blanca María Varas Espinoza de Falquez.-

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada una de las accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, **DOS.-** Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.014, documentos que también fueron entregados oportunamente a las accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:-

**RESOLUCION UNO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, **RESOLUCION DOS.-** Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014, en donde se establece que hubo pérdidas de US\$14.758.23 (Catorce Mil Setecientos Cincuenta y Ocho dólares de los Estados Unidos de América con 23/100), dejando constancia que por ser el primer año de la actividad de la compañía no ha generado utilidad., No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un

## DULCAYMAS DULCES, CAFE Y MAS S.A.

receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta las accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.- f) Srta. Branchi Aguayo Maldonado, accionista.- f) Eco. Jimmy Falquez Mena., Presidente de la Junta.- f) Sra. Blanca Maria Varas de Falquez, accionista. Gerente-Secretaria.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DULCAYMAS DULCES, CAFÉ Y MAS S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 20 del 2.015



Sra. Blanca Maria Varas de Falquez

Secretaria

## DULCAYMAS DULCES, CAFE Y MAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DULCAYMAS DULCES, CAFÉ Y MAS S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE  
MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

---

En la ciudad de Guayaquil, a veinte de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la calle General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25 Oficina 1, se reúnen las accionistas de la compañía DULCAYMAS DULCES, CAFÉ Y MAS S, A., señora Blanca María Varas Espinoza de Falquez, propietaria de cuatro mil novecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señorita Brenchi Francisca Aguayo Maldonado, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Jimmy Falquez Mena y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Blanca María Varas Espinoza de Falquez.-

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada una de las accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, **DOS.-** Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2.014, documentos que también fueron entregados oportunamente a las accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a las señoras accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:-

**RESOLUCION UNO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañía, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, **RESOLUCION DOS.-** Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014, en donde se establece que hubo pérdidas de US\$14.758.23 (Catorce Mil Setecientos Cincuenta y Ocho dólares de los Estados Unidos de América con 23/100), dejando constancia que por ser el primer año de la actividad de la compañía no ha generado utilidad., No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un

